



CORTE DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA



DIRECCION DE AUDITORÍA SIETE

**EXAMEN ESPECIAL REFERENTE A LOS LIBROS Y REGISTROS DE ALBA
PETRÓLEOS DE EL SALVADOR, S.E.M. DE C.V., DURANTE EL PERÍODO DEL 1 DE
ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012.**

SAN SALVADOR, 19 DE JUNIO DE 2014

INDICE

CONTENIDO	PÁGINA
I. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD	1
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
III. ALCANCE DEL EXAMEN	2
IV. RESULTADOS DEL EXAMEN	2

Señores
Junta General de Accionistas
Alba Petróleos de El Salvador, S.E.M. de C.V.
Presente

La Corte de Cuentas de la República, con base al ordinal noveno del artículo 195 de la Constitución de la República, el artículo 5 numeral 19 de su Ley y el artículo 7 de la Ley sobre la Constitución de Sociedades por Acciones de Economía Mixta, en cumplimiento al Plan Anual de Trabajo de la Dirección de Auditoría Siete y según Orden de Trabajo DASI No 21/2014 del 24 de marzo de 2014, ha realizado Examen Especial Referente a los Libros y Registros de Alba Petróleos de El Salvador, S.E.M. de C.V., durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012.

I. ANTECEDENTES DE LA ENTIDAD

I.I Antecedentes de la Entidad

Alba Petróleos de El Salvador es una empresa de economía mixta que nace para incorporar al país en el acuerdo PETROCARIBE promovido por la República de Venezuela. Ante la resistencia de incorporar a El Salvador como Estado al acuerdo, se conformó la Asociación Intermunicipal Energía para El Salvador (ENEPASA), conformada por Alcaldesas y Alcaldes de nacionalidad Salvadoreña, quienes actúan como contraparte, representando a El Salvador en el acuerdo.

Es una Sociedad por Acciones de Economía Mixta –S.E.M.- de nacionalidad salvadoreña, denominada “ALBA PETROLEOS DE EL SALVADOR, SOCIEDAD POR ACCIONES DE ECONOMIA MIXTA, DE CAPITAL VARIABLE”, que podrá abreviarse “Alba Petróleos, S.E.M. DE C.V. o simplemente “Alba Petróleos de El Salvador”; compuesta por:

- Entidad Pública Descentralizada
ENEPASA, República de El Salvador
- Empresa Privada
PDV Caribe S. A., filial de PDVSA, República Bolivariana de Venezuela.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

II.1 Objetivo General

Emitir un informe que contenga los resultados del Examen Especial Referente a los Libros y Registros de Alba Petróleos de El Salvador, S.E.M. de C.V., durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

II.2 Objetivos Específicos

- a) Comprobar que los Libros y Registros de la Sociedad cumplan con aspectos legales de autorización, registro y control.
- b) Verificar la oportuna actualización de los Libros y Registros de la Sociedad.
- c) Verificar el resguardo de Libros y Registros de la Sociedad.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen consistió en practicar Examen Especial referente a los Libros y Registros de Alba Petróleos de El Salvador, S.E.M. de C.V., durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, de acuerdo con lo establecido en las Normas, Políticas Internas y Manual de Auditoría Gubernamental, emitidos por la Corte de Cuentas de la República.

IV. RESULTADOS DEL EXAMEN

Producto de la aplicación de procedimientos de auditoría, no identificamos condiciones que ameriten ser incorporadas en el presente informe de auditoría.

Este Examen Especial, fue orientado a examinar los Libros y Registros de la Sociedad Alba Petróleos de El Salvador, S.E.M. de C.V., de conformidad al artículo 7 de la Ley sobre la Constitución de Sociedades por Acciones de Economía Mixta, durante el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, por lo que no presentamos opinión sobre los estados financieros de Alba Petróleos de El Salvador, S.E.M. de C.V.

San Salvador, 19 de junio de 2014.

DIOS UNION LIBERTAD


Director de Auditoría Siete

